

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lopiquie, a 24 de Agosto del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural y Social Fovientes Colores Camino de Esperanza.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

_____ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 16:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : San Martín # 1260
Domicilio de un socio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Fovientes :
Colores Camino de Esperanza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Solín Huoramo</u> <u>adriozole</u>		
2	<u>Mayra Ili</u> <u>Yura</u>		
3	<u>Brigitia Contreras</u> <u>Flores</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>